

San Agustín-Huila, 11 de junio de 2026

Doctora:

Angie Lorena Gasca Ome

Gerente ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas

San Agustín-Huila

Cordial Saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted con el ánimo de darle conocer la siguiente propuesta

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS POR LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA.

2. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA
Es de mi conocimiento, que esta actividad estará direccionada por la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas, quien dará las directrices relacionadas con las actividades a desarrollar, las cuales asumiré con responsabilidad, en el buen desempeño de la labor asignada. Por tal razón, la propuesta de apoyo a la la ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas, será desarrollada con total sentido de pertenencia y profesionalismo, colocando la habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación profesional

3. OBJETIVOS
3.1. OBJETIVO GENERAL
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS POR LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA.

3.2. ACTIVIDADES
1. Apoyar en la realización del proceso de preauditoría para los servicios facturados en PYM (Promoción y mantenimiento de la Salud) a los diferentes contratos pactados con las EPS. 2. Reportar los hallazgos encontrados en la preauditoria PYM realizada para su posterior ajuste. 3. Apoyar en el seguimiento de actividades y procedimientos de acuerdo a los ciclos de vida establecidos. 4. Apoyar en la verificación y preauditoria de soportes documentales a los procedimientos facturados en modalidad evento dentro de PYM (Promoción y mantenimiento de la Salud).

5. Reportar los hallazgos derivados de la preauditoria de las facturas generadas modalidad evento para su posterior ajuste, según corresponda.
6. Revisión del correo de devoluciones de cuentas emitidas por las diferentes entidades.
7. Apoyar en el trámite y respuesta a las devoluciones reportadas por las diferentes EPS y aseguradoras.
8. Acompañamiento a capacitaciones al personal de la institución por parte de la auditoría de cuentas médicas.

4. ALCANCE DE LA PROPUESTA

APOYAR A LA ESE ARSENIO REPZO VANEGAS PRESTANDO SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PROFESIONAL A LA AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS POR LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA.

5. PROPUESTA METODOLOGICA

APOYAR A LA ESE ARSENIO REPZO VANEGAS PRESTANDO SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PROFESIONAL A LA AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS POR LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA.

6. PROPUESTA TECNICA

APOYAR A LA ESE ARSENIO REPZO VANEGAS PRESTANDO SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PROFESIONAL A LA AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS POR LA ESE HOSPITAL ARSENIO REPZO VANEGAS DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO SE REALIZARÁN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.

8. PRODUCTOS A ENTREGAR

INFORMES PARCIALES

9. RECURSOS

9.1. HUMANOS

PERSONAL DE APOYO

9.2. MATERIALES

LOS PROPIOS COMO CONTRATISTA

9.3. INSTITUCIONALES

DE TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

10. TIEMPO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

11. PROPUESTA ECONOMICA

EL VALOR DE LA PRESENTE PROPUESTA ES DE VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 22.750.000) M/CTE.

12. PROPONENTE (S)

Mery Soraida Hoyos Ordoñez /

MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ

C.C. N° 55.182.801 de San Agustín Huila

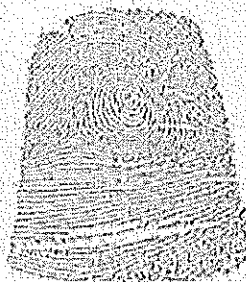
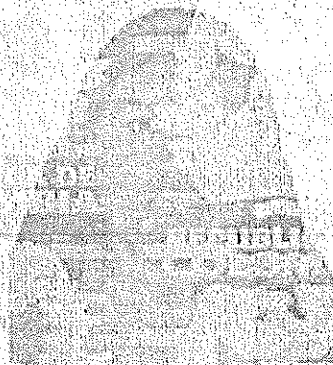
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

55.182.001

HOYOS ORDOÑEZ

MERY SORAIDA

Mery Soraida Hoyos O



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1981

SAN AGUSTIN
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

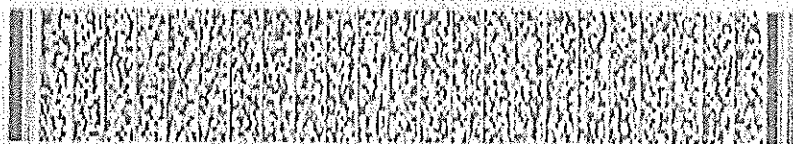
O+
G.S. RH

F
SEXO

24-ENE-2000 SAN AGUSTIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
ALMACENAMIENTO FOLIO 1000



R-1987000-50120722-F-0055182891-20040913

02817 042548 02 523002423



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Hoyos	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ordoñez	NOMBRES Mery Soraida
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 55182801	GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 09 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO SAN AGUSTÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9A 116R 10 CASA / PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ, D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. TELÉFONO 3103250 EMAIL meryhoyoso@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	09	2021	No
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	2012	114639
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION	04	2003	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6014322760			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2025	Día	26	Mes	09	Año	2025 ✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA 26 66 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4322760			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	06	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023 ✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 96						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4322760			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2023	Día	25	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 96						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4322760			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION DE SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 NORTE 69 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4322762			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR, CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR, CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 96						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4322760			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR, CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EN SALUD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 96						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3402501			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	15	Mes	12	Año	2014	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR LIDER DE CALIDAD			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - CALIDAD					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 32 13 7			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

11 de Junio 2026

Mary Soraida Hoyos Ordoñez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

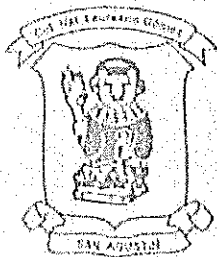
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Acta Individual de Grado

Colegio Nacional Laureano Gómez

San Agustín - Huila

RTES 010165
DANE 141668-00456

En San Agustín - Huila, a los 30 días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de el

Colegio Nacional Laureano Gómez

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO

Según Resolución No. 15946 del 31 de Octubre de 1986.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Mery Soraida Hoyos Ordóñez

T.I. No. 7.729 de Popayán (Cauca)

Es fiel copia tomada del Acta General No. 034 de Fecha 30 de Noviembre de 1998 que consta de 85 alumnos que comienzan con el nombre de
ACOSTA BOLAÑOS EDILBERTO

y se cierra con el nombre de
ZUÑIGA SAMPABLO LUISA FERNANDA

Firmada y sellada por ELIECER BOLAÑOS ERASO (Rector) y
LUZ MARINA ORDOÑEZ DE OME (Secretaria).

Dada en San Agustín - Huila a los 30 días del mes de Noviembre de 1998.

Firmada y Sellada por

Rector

Secretaria

ACTA DE GRADO

La Secretaría General del Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 031

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p.m. del día 4 de abril de 2003 y dando cumplimiento de la Resolución No. 149 del 27 de marzo del 2003, expedida por la Rectora, se celebró la ceremonia de graduación en el Auditorio del Colegio mayor del Cauca, para la entrega del diploma de Tecnológico en Gestión Empresarial conferido por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, La Secretaría General lee la Resolución afirmando que los graduandos cumplen con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector les toma el juramento y les otorga el título de:

TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL

a:

MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ
CC. No. 55.182.801 de san Agustín - Huila

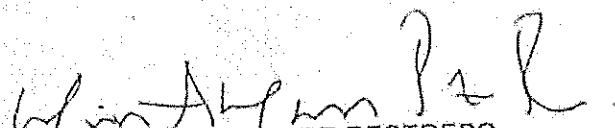
El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnología en:

GESTION EMPRESARIAL

Se registra en el Libro No. 03 – 2003 Folio No. 031 Diploma No. 031

La entrega finaliza a las 6:00 p.m.

Es fiel copia tomada de su original y se expide en Popayán, a los 4 días del mes de abril de 2003.


MARIA ALEJANDRA PAZ RESTREPO
Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 132

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p.m. del día 20 de enero de 2012 y dando cumplimiento de la Resolución No. 007 del 12 de enero de 2012, expedida por la Rectora, se celebró la ceremonia de graduación en el Auditorio del Edificio Bicentenario, para la entrega de diplomas de Administradores de Empresas por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, el Secretario General lee la Resolución afirmando que los graduandos cumplen con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora les toma el juramento y les otorga el título de:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

a:

MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ
C.C. 55.182.801 de San Agustín (Huila)

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión en:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Se registra en el Libro No. 01 – 2010 Folio No. 072 Acta General No. 004

La entrega finaliza a las 6:00 p.m.

Se expide en Popayán, a los 20 días del mes de enero de 2012.



ALVARO JAVIER RIASCOS GOMEZ
Secretario General



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-9297-2021

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
CODIGO SNIES: 7283
FECHA GRADO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ con Cédula de Ciudadanía No 55.182.801 de San Agustín cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 011 en sesión del día 11 de agosto de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad: JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072633

Fecha: 2023-11-17 15:42

Página 1 de 2

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con **MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55.182.801**:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 083 del 23 de enero de 2020.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES, en las actividades relacionadas con el análisis de información y verificación de soportes de las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito y de las solicitudes de recobros por tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios, así como apoyar a la Dirección en las actividades que se deriven del proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, alistamiento de la información para pre cierre y cierre de los paquetes.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2020

VALOR INICIAL: El valor del contrato será hasta por la suma de **COP 51.413.394,00**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato

OTRO SI N°1: Suscrito el 23 de diciembre de 2020, mediante el cual se adicionó el valor inicial del Contrato **ADRES-CPS-083-2020** en la suma de **COP 25.098.254,50** y se prorrogó hasta el 15 de junio de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 15 de junio de 2021

VALOR TOTAL: El valor total del contrato será hasta por la suma de **COP 76.511.648,50**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de **COP 4.563.319,00** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Analizar las reclamaciones, recobros o cuentas que le sean asignadas junto con los respectivos soportes.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072633

Fecha: 2023-11-17 15:42

Página 2 de 2

2. Llevar a cabo la verificación de los soportes requeridos para la presentación de los documentos aportados por el reclamante y emitir observaciones a las causales de objeción aplicables por este concepto cuando haya lugar.
3. Registrar los resultados de las tareas adelantadas, en las herramientas de sistemas y/o formatos aplicables, de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas por el supervisor del contrato.
4. Adelantar las actividades relacionadas con el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, que el supervisor le asigne, en virtud del artículo 7º de la Ley 1949 de 2019.
5. Realizar las actividades relacionadas con el alistamiento de la información para el pre cierre y cierre de los paquetes de recobros y reclamaciones y/o cuentas que le sean asignadas.
6. Brindar apoyo a la gestión en las actividades de seguimiento y monitoreo del proceso de Recobros y Reclamaciones, a través de la validación de la consistencia de la información generada a partir de las fuentes internas y externas.
7. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne el supervisor del contrato.

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 083 de 2020, se encuentra terminado

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada.

AURA MARIA GÓMEZ

AURA MARIA GOMEZ DE LOS RIOS

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbé

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072623

Fecha: 2023-11-17 15:39

Página 1 de 2

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.182.801:

➤ **CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES N.º 130 del 8 de julio de 2019, del cual se toma lo siguiente:**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES, en las actividades relacionadas con el análisis de información y verificación de soportes de las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito y de las solicitudes de recobros por tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios, así como apoyar a la Dirección en las actividades que se deriven del proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, alistamiento de la información para precierre y cierre de los paquetes.

FECHA DE INICIO: 9 de julio de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de diciembre de 2019

VALOR: Hasta por la suma de 26.582.442 M/CTE por concepto de honorarios y demás impuestos a que haya lugar

FORMA DE PAGO: Mensualidades o proporcionales por fracción del servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de 4.430.407 por concepto de honorarios"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Analizar las reclamaciones, recobros o cuentas que le sean asignadas junto con los respectivos soportes.
2. Llevar a cabo la verificación de los soportes requeridos para la presentación de los documentos aportados por el reclamante y emitir observaciones a las causales de objeción aplicables por este concepto cuando haya lugar.
3. Adelantar las tareas de análisis de información que le sean encomendadas, garantizando total transparencia y objetividad en los resultados.
4. Registrar los resultados de las tareas adelantadas, en las herramientas de sistemas y/o formatos aplicables, de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el superior inmediato.
5. Dar estricto cumplimiento a los estándares definidos para el proyecto en términos de calidad, productividad y oportunidad.
6. Adelantar las actividades relacionadas con el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, que el supervisor le asigne, en virtud del artículo 7º de la Ley 1949 de 2019.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072623

Fecha: 2023-11-17 15:39

Página 2 de 2

7. Realizar las actividades relacionadas con el alistamiento de la información para el pre cierre y cierre de los paquetes de recobros y reclamaciones y/o cuentas que le sean asignadas.
8. Realizar las actividades concernientes a las validaciones técnicas y de sistemas tanto de los recobros No PBS como de las reclamaciones ECAT.
9. Generar los insumos para la elaboración de las certificaciones de precierre y cierre de los paquetes de recobros y reclamaciones.
10. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne el supervisor del contrato.

El Contrato de Prestación Servicios No. 130 de 2019, a la fecha se encuentra terminado

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada.

AURA MARIA GÓMEZ
AURA MARIA GOMEZ DE LOS RÍOS

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbal



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072653

Fecha: 2023-11-17 15:52

Página 1 de 2

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.182.801:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N °277 del 14 de enero de 2022.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.

FECHA DE INICIO: 18 de enero de 2022

VALOR INICIAL: El valor total de la presente contratación asciende hasta la suma de **COP 38.391.016** por concepto de honorarios y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar

ADICION Y PORROGA N°1: Suscrito el 22 de agosto de 2022, mediante el cual se adicionó el valor inicial del Contrato ADRES-CPS-277-2022 en la suma de **COP 19.195.508**, se prorrogó hasta el **31 de diciembre de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2022

VALOR TOTAL: El valor total de la presente contratación asciende hasta la suma de **COP 57. 586.524** por concepto de honorarios y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales hasta por la suma de **COP 4.798.877**, por concepto de honorarios y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar la revisión, verificación de las cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072653

Fecha: 2023-11-17 15:52

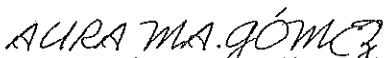
Página 2 de 2

SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural, conforme los criterios y requisitos previstos en la normativa y manuales vigentes.

2. Registrar los resultados de las tareas asignadas en las herramientas, sistemas y formatos establecidos de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto.
3. Cumplir y reportar las metas de productividad y calidad en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados por el supervisor del contrato y/o la respectiva Coordinación de Grupo.
4. Apoyar en la elaboración de las respuestas de petición, comunicaciones de resultados de auditoría, actos administrativos, insumos, informes, apoyos, bases de datos y demás documentos que se requieran durante el trámite de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural; así como del procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa que adelanta la dirección.
5. Participar activamente en las capacitaciones, reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo programadas.
6. Informar oportunamente a la Coordinación de Grupo los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de recobros y reclamaciones, identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 277 de 2022, se encuentra terminado.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada.


AURA MARIA GOMEZ DE LOS RÍOS
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbe 



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072693

Fecha: 2023-11-17 15:58

Página 1 de 2

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.182.801:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N °697 del 6 de junio de 2023.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.

FECHA DE INICIO: 7 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2023

VALOR TOTAL: El valor total de cada contrato será hasta por la suma de **COP 41.462.296** incluido todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de **COP 5.182.787** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar la revisión, verificación de las cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural, conforme los criterios y requisitos previstos en la normativa y manuales vigentes.
2. Registrar los resultados de las tareas asignadas en las herramientas, sistemas y formatos establecidos de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072693

Fecha: 2023-11-17 15:58

Página 2 de 2

3. Cumplir y reportar las metas de productividad y calidad que se fijen por el supervisor del contrato y/o la respectiva Coordinación del Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados.
4. Apoyar en la elaboración de las respuestas de petición, comunicaciones de resultados de auditoría, actos administrativos, insumos, informes, apoyos, bases de datos y demás documentos que se requieran durante el trámite de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural; así como del procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa que adelanta la dirección.
5. Participar en las capacitaciones, reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo programadas. 6
6. Informar oportunamente a la Coordinación de Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de recobros y reclamaciones, identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 697 de 2023, se encuentra en ejecución.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada. *WM*

AURA MARIA GÓMEZ
AURA MARIA GÓMEZ DE LOS RÍOS
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbe



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072683

Fecha: 2023-11-17 15:55

Página 1 de 2

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.182.801:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N °090 del 25 de enero de 2023.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.

FECHA DE INICIO: 27 de enero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 25 de mayo de 2023

VALOR TOTAL: El valor de cada uno de los contratos a celebrar es hasta por la suma de **COP 20.731.148** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de **COP 5.182.787** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar la revisión, verificación de las cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural, conforme los criterios y requisitos previstos en la normativa y manuales vigentes.
2. Registrar los resultados de las tareas asignadas en las herramientas, sistemas y formatos establecidos de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072683

Fecha: 2023-11-17 15:55

Página 2 de 2

3. Cumplir y reportar las metas de productividad y calidad que se fijen por el supervisor del contrato y/o la respectiva Coordinación del Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados.
4. Apoyar en la elaboración de las respuestas de petición, comunicaciones de resultados de auditoría, actos administrativos, insumos, informes, apoyos, bases de datos y demás documentos que se requieran durante el trámite de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural; así como del procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa que adelanta la dirección.
5. Participar en las capacitaciones, reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo programadas.
6. Informar oportunamente a la Coordinación de Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de recobros y reclamaciones, identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
7. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 090 de 2023, se encuentra terminado

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada.

AURA MARIA GÓMEZ
AURA MARIA GÓMEZ DE LOS RÍOS

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbe *IM*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072643

Fecha: 2023-11-17 15:47

Página 1 de 2

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales de los contratos suscritos con MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.182.801:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°502 del 15 de julio de 2021.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales, por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos a favor del sistema por cobros apropiados o reconocidos sin justa causa; lo anterior, conforme a lo establecido en la normativa y manuales vigentes.

FECHA DE INICIO: 17 de julio de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2021

VALOR TOTAL: El valor del contrato es hasta por la suma de **COP 30.254.803** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales hasta por la suma de **COP 4.654.585**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Efectuar la revisión, verificación de las cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por servicios y tecnologías no financiados con la UPC, así como, por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural para acreditar los requisitos previstos en la normativa y manuales vigentes, generando conclusiones y resultados respecto al cumplimiento de los requisitos previstos para aprobar o negar las solicitudes de reconocimientos radicadas.
2. Efectuar la revisión y análisis de la aplicación de los criterios de auditoria al conjunto de cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por los servicios y tecnologías no financiados con la UPC, así como, por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236400072643

Fecha: 2023-11-17 15:47

Página 2 de 2

SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural para acreditar los requisitos previstos con el fin de establecer el valor y estado final de cada recobro y/o reclamación, lo anterior con respecto a lo auditado por los analistas del Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas.

3. Apoyar a la Dirección de Otras Prestaciones en la proyección de conceptos requeridos para soportar técnicamente recomendaciones en el marco del proceso de defensa judicial de la ADRES
4. Registrar los resultados de las tareas asignadas, en las herramientas, sistemas y formatos establecidos, de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas por el supervisor del contrato Solicitar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo al proceso de contratación planeado para la ejecución de los recursos de la Dirección de Otras Prestaciones.
5. Participar en la estructuración, definición e implementación de los manuales, procesos y procedimientos asociados con la revisión, verificación y auditoría de las cuentas por concepto de recobros y reclamaciones.
6. Adelantar las actividades relacionadas con el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, que el supervisor le asigne, en virtud del artículo 7º de la Ley 1949 de 2019 y las que las modifiquen o sustituyan.
7. Cumplir con las metas de productividad y calidad en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados por el supervisor del contrato y/o la respectiva Coordinación de Grupo.
8. Realizar las actividades relacionadas con el alistamiento de la información para el pre cierre y cierre de los paquetes de recobros y reclamaciones que le sean asignadas.
9. Brindar apoyo a la gestión en las actividades de seguimiento y monitoreo del proceso de recobros y reclamaciones, a través de la validación de la consistencia de la información generada a partir de las fuentes internas y externas.
10. Participar activamente en las capacitaciones, reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo programadas.
11. Informar oportunamente al supervisor y a la Dirección de Otras Prestaciones los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de recobros y reclamaciones, identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
12. Apoyar y brindar los insumos requeridos dentro del procedimiento de reintegro de las solicitudes de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC y de las reclamaciones por atenciones en salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas de que trata el artículo 167 de la Ley 100 de 1993.
13. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne el supervisor del contrato

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 502 de 2021, se encuentra terminado.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada.

AURA MARIA GÓMEZ
AURA MARIA GÓMEZ DE LOS RÍOS

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbe

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256400050443

Fecha: 2025-06-13 16:23

Página 1 de 2

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES**

CERTIFICA:

Que, de conformidad con los antecedentes precontractuales y contractuales del contrato suscrito con **MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **55182801**, se encontró:

➤ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 201 del 24 de enero de 2025**

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES apoyando en las labores operativas de seguimiento y evaluación de los procesos de liquidación, reconocimiento y pago de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos y de reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

FECHA DE INICIO: 27 de enero de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 26 de septiembre de 2025

VALOR TOTAL: El valor total de cada contrato es por la suma **COP 68.122.552 IVA** incluido por concepto de honorarios y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, tomando como base unos honorarios mensuales hasta por la suma de **COP 8.515.319 IVA** incluido concepto de honorarios y demás impuestos y contribuciones a que haya a lugar.

OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES

1. Efectuar la revisión, verificación de las cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural, conforme los criterios y requisitos previstos en la normativa y manuales vigentes, Realizar el seguimiento operativo y verificación de los lineamientos aplicados a la auditoría
2. Realizar el seguimiento operativo y verificación a las validaciones, consistencia y consolidación de la información asociada a la auditoría de las cuentas por servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC ni con los presupuestos máximos, así como las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito
3. Apoyar en la retroalimentación al Grupo de Auditoría de la Dirección de Otras Prestaciones en el correcto registro de los resultados de las tareas adelantadas en las herramientas de sistemas y/o formatos aplicables, de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256400050443

Fecha: 2025-06-13 16:23

Página 2 de 2

4. Realizar la asignación en las herramientas de sistemas de las cuentas por servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC ni con los presupuestos máximos, así como las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito
5. Preparar y consolidar la información e insumos requeridos para el pre cierre y cierre de los paquetes de reclamaciones y/o cuentas que le sean asignadas
6. Generar y consolidar las muestras para el proceso de calidad interna asociada a la auditoría de cuentas por servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC ni con los presupuestos máximos, así como las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito
7. Participar en las sesiones de revisión y verificación de los resultados de calidad derivados de los paquetes entregados por el grupo interno de verificación de cuentas de la Dirección de Otras Prestaciones
8. Apoyar en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los cronogramas y metas establecidos para el grupo auditor en la revisión y verificación de las cuentas por servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC ni con los presupuestos máximos, así como las reclamaciones por eventos catastróficos de origen natural, terroristas y accidentes de tránsito
9. Consolidar y reportar las irregularidades detectadas durante el proceso de auditoría de reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, al líder del proceso con el fin de efectuar la revisión a análisis de estas y reportar al ente de control según corresponda
10. Participar en las reuniones en que se solicite su asistencia por la relación de los temas a tratar con las actividades del objeto contractual
11. Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones
12. Apoyar en la elaboración de las respuestas de petición, comunicaciones de resultados de auditoría, actos administrativos, insumos, informes, apoyos, bases de datos y demás documentos que se requieran durante el trámite de las cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, las reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural; así como del procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa que adelanta la dirección

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 201 de 2025, a la fecha se encuentra en ejecución

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada

GOMEZ DE LOS RIOS AURA MARIA : Firmado digitalmente por GOMEZ DE
LOS RIOS AURA MARIA
AURA MARIA GOMEZ DE LOS RIOS
Coordinadora del Grupo de Gestión de Contratación

 Elaboró: Ivonne Maritza Masmela Cumbe-Gestor

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DEL
GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - GRUPO ASD S.A.S
NIT No. 860.510.031-7

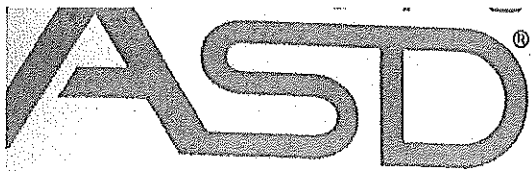
HACE CONSTAR

Que el señor(a) **HOYOS ORDOÑEZ MERY SORAIDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **55.182.801** de San agustin, laboró en nuestra Compañía desde el día Quince (15) de Diciembre del año Dos mil catorce (2014) hasta el día Treinta (30) de Septiembre de Dos mil dieciocho (2018) bajo la modalidad de Contrato a Terminio Indefinido, desempeñándose como **AUDITOR/LIDER DE CALIDAD SEGMENTO-RECLAMACIONES**.

Además el(a) funcionario(a) desempeño las siguientes funciones:

- Realizar control de calidad a la auditoría en salud, jurídica y financiera a las solicitudes de reclamaciones ECAT.
- Verificar el cumplimiento de los criterios de auditoría según el segmento.
- Identificar analizar y documentar los hallazgos evidenciados en las revisiones de calidad, como mecanismo de retroalimentación al Auditor/Líder Técnico, Auditor/Líder Operativo y Analista operativo de reclamaciones.
- Analizar resultados de las revisiones de calidad con base en informes actualizados, tendencias e históricos para proponer acciones de mejora tendientes a asegurar la conformidad de la auditoría e informar a la dirección y jefatura de Control y Aseguramiento de calidad.
- Garantizar la correcta aplicación de los criterios establecidos para la auditoría integral contenidos en la normatividad, Fichas técnicas y demás lineamientos.
- Analizar y proponer métodos que permitan la ejecución eficiente y eficaz del proceso de auditoría, en pro de lograr el mejoramiento continuo en los procesos.
- Liderar reuniones de retroalimentación a líderes de segmento de auditoría.
- Apoyar en la documentación de manuales, instructivos, formatos y otros documentos necesarios para el sistema de gestión.
- Garantizar la corrección de hallazgos reportados, el cruce óptimo de estructuras con la respectiva conciliación y mantener información actualizada.
- Divulgar al área de Control y Aseguramiento información pertinente del segmento.
- Ejecutar actividades propias del cargo en cumplimiento de las obligaciones contractuales.





PROCESS
OUTSOURCING
INFORMATION
TECHNOLOGY
OUTSOURCING

- Ejecutar actividades propias del Subproceso Control y Aseguramiento de Calidad.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión de documentos, el sistema de seguridad de la información, el sistema de gestión de riesgos y el sistema de gestión del conocimiento.
- Velar por el buen uso de los elementos de trabajo asignados y propiciar un buen ambiente de trabajo. Promover valores fundamentales actuando con estricto apego a las normas éticas de la Unión Temporal FOSYGA 2014.
- Asistir oportunamente a todas las reuniones y/o comités que programe el proceso, la UTF2014, el MSPS, el Interventor del contrato cumpliendo con los compromisos adquiridos
- Las demás funciones que sean asignadas por el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.
- Notificar oportunamente los incidentes de seguridad que se generen en el proceso.
- Asegurar el uso adecuado de la contraseña, equipo y política del puesto de trabajo despejado y mesa limpia.
- Cumplir con las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Cumplir con los procedimientos y lineamientos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad y Riesgos para su cargo y proceso.
- Cumplir con las políticas y procedimientos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Mantenerse informado y participar de los programas de promoción y prevención realizados por el área de SST, conocer los riesgos y peligros inherentes a su cargo y la forma como se deben controlar los mismos.
- Asistir a las reuniones, comités y capacitaciones a las cuales sea programado por parte del área respectiva o de la organización.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del año Dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

GRUPO
ASD
Ana María Valderrama Jara
ANA MARIA VALDERRAMA JARA
Directora de Gestión Humana





CONSEJO PROFESIONAL
de Administradores de Empresas
Integridad, Seriedad y Exigencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 114639

**MERY SORAIDA
HOYOS ORDOÑEZ**

CC 55182801 SAN AGUSTÍN

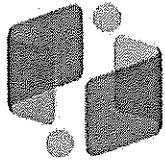
Universidad INSTITUCION UNIVERSITARIA

COLEGIO MAYOR DEL CAJÓN

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 20/01/2012





CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 114639 otorgada a MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, con la cédula de ciudadanía No. 55182801, se encuentra vigente.

Que MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 114639 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 52 del año 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el diez (10) de Junio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 10-06-2026 07:27:47 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 364952

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

364952-55182801-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157163458



(415)7707212489984(8020) 0000141157163458 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 5 1 8 2 8 0 1 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 5 1 6 6	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	5 4 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MERY	SORAIDA	HOYOS	ORDOÑEZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 55182801

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio SAN AGUSTÍN	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio SAN AGUSTÍN	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS - SAN AGUSTIN	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio SAN AGUSTÍN
Dirección	['carrera 3 No 2-51 esquina San Agustín (H)']	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$70.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$20.000.000,00
TOTAL	\$90.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones:

Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas:

Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente:

Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐

No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐

No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐

No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Mery Soraida Hoyos Ordoñez, identificado(a) con CC número 55182801, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 55182801
NOMBRES Y APELLIDOS	Mery Soraida Hoyos Ordoñez
TIPO DE AFILIADO	Titular ✓
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/09/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	30/01/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo ✓
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	30/01/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 55182801 MERY SORAIDA HOYOS
ORDOÑEZ Desde 30/01/2026 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 55.182.801, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 10 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAMILO SASTOQUE

MEDICO LABORAL

Certificado Médico No: 00001171

Fecha/Hora: 29/01/2026 16:31

Lugar: SALUD OCUPACIONAL

Nombre: Mery Soraida Hoyos
Cédula: 55.182.801 Teléfono: 3103250559
Estado Civil: Soltero(a) Fecha Nac: 03/09/1981 Genero: Femenino
Dirección: 13 Nro 5-55 san agustín
Estudios: Post-Grado Estado: Completo
Cargo que aspira o actual: Contratista
Empresa: Particular No Refiere

Clase de Examen:	Ingreso o Preocupacional No Refiere	Enfasis:	Enfasis Osteomuscular No Refiere	No Refiere
------------------	--	----------	-------------------------------------	------------

CONCEPTO MEDICO	No Refiere
-----------------	------------

Concepto General: Sin Restricciones Concepto por Egreso Adicional:

EXAMENES ADICIONALES

Remisión a ARL NO Remisión a Médico Especialista NO Remisión a Psicología General NO
Remisión a EPS NO Remisión a Médico General NO Remisión a Psicología SST NO

EXAMENES DE LABORATORIO Y OTROS PROCEDIMIENTOS PARA CLINICOS
--

EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A	EXAMEN	FECHA	N	A
Serología				Colesterol Total				Covid 19			
Serología 2				Baciloscopia				Espirometría			
Cuadro Hemático				Hemoclasificación				Electrocardiograma			
Glicemia				Creatinina				RX Panorámica Columna			
VIH				Parcial de Orina				RX Torax			
Perfil Lipídico				Transaminasas TGO/TGP				RX Columna Cervical			
Coprologico				Panel de Drogas				RX Columna Dorsal			
KOH de Uñas				Hepatitis				RX Columna Lumbosacra			
Frotis de Garganta				Triglicéridos				Examen psicosenso-métrico			

EXAMEN	FECHA	Der	Izq	EXAMEN	FECHA	Der	Izq
Audiometría		N	A	N	A	N	A

EXAMEN	FECHA	Der	Izq
Visiometría/Optometría		N	A

RECOMENDACIONES / CONDUCTA

RECOMENDACIONES:

Se dan recomendaciones de higiene postural y manejo de cargas según su tarea, con uso de elementos de protección personal indicados por su empresa. Realizar siempre pausas activas cada 2 horas por al menos 5 a 10 minutos con estiramiento de extremidades y movilización del tronco, alternar posiciones de BIPEDESTACIÓN - SEDESTACIÓN en su sitio de trabajo. Cumplir con actividades de SST de su empresa. Mantener limpias las superficies de trabajo y las herramientas asignadas (según protocolo de la empresa).

CONDUCTA:

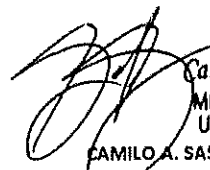
Se explica de forma verbal al paciente su estado de salud de acuerdo a la valoración realizada en el día de hoy.

OBSERVACIONES / RESTRICCIONES

Ninguna.

Mery Soraida Hoyos

Mery Soraida Hoyos
cc. 55.182.801


Camilo A. Sastoque
MÉDICO LABORAL
UMB. Lic. 2248/25
CAMILO A. SASTOQUE M.
Médico Laboral

Oficina Salud Ocupacional No. 2248/25

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297753108



PIB
19:29:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55182801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

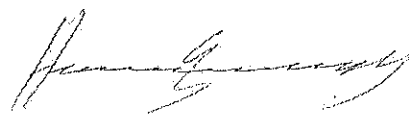
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 19:46:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55182801
Código de Verificación	55182801260610194653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 07:47:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **55182801** y Nombre: **MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141871278** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:06 PM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 55182801

Apellidos y Nombres: **HOYOS ORDOÑEZ MERY SORAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



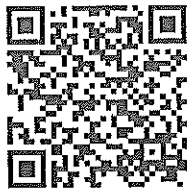
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55182801 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 07:51 PM



Código Verificación: PN4JB87CXA

Válida hasta: 09/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:53:19 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55182801**,
Apellidos y Nombres **HOYOS ORDOÑEZ MERY SORAIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS**, con NIT **891180113-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo Mery Soraida Hoyos Ordoñez identificada con cedula de ciudadanía Nro 55.182.801 expedida en el municipio de San Agustín Huila, declaro bajo la gravedad de juramento no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política de Colombia.

Expedido el 10 de junio de 2026, en el municipio de San Agustín Huila, departamento del Huila.

Mery Soraida Hoyos
MERY SORAIDA HOYOS ORDOÑEZ
55.182.801 De San Agustín

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MERY SORAIDA HOYOS ORDO#EZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 55.182.801** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 714312352** aperturada el **15 de enero de 2019**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **29 días** del mes de **enero** del año **2026**.

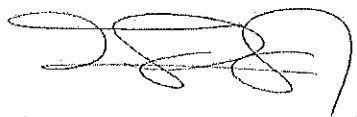
Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0714312352**

Cuenta de 16 dígitos: **0714000200312352**

Cuenta de 20 dígitos: **00130714000200312352**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

